

Número 5 cént.

TIEMPOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fue-
ra trimestre: 400; Semestre: 870;

Año: 12; Extranjero y Ultramar:

Año: 25;

Número atrasado: 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XXI-Número 6.039 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 185.

Número 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.º plana, veinte cént. linea. En 2.º, quince; En 4.º, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

Miércoles 15 de Marzo de 1911

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

Ayuntamiento Constitucional de Burgos

La Junta municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, ha acordado lo siguiente:

1.º Amerizar todas las obligaciones al 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyan la Deuda municipal.

2.º Contando con el concurso financiero del Banco de Burgos y de las Casas de Banca de los señores D. Isidro Plaza y Fernández Villa Hermosa, que han suscrito en firme todas las obligaciones, emitir en sustitución de la Deuda al 5 por 100 que se declara amortizada, una nueva Deuda al 4 por 100, representada por 7.140 obligaciones que llevarán la fecha de 1.º de Abril de 1911, amortizables en 50 años por medio de sorteos semestrales que se celebrarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que se establecerá al dorso de las obligaciones. El interés de las mismas se pagará por medio de cupones trimestrales en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

3.º A los actuales tenedores de obligaciones del 5 por 100 que lo deseen, se les resarcirá el derecho de canjear todas las que poseen, por un número igual de las nuevas, 4 por 100, más una bonificación de VEINTICINCO pesetas por cada obligación que presenten al ejercicio.

4.º Esta derecho de canjear las obligaciones deberá ser ejercido durante los días 22, 23 y 24 del corriente, y para ello sus poseedores debrán presentar las obligaciones en la Contaduría municipal, de nuevo a dos y de cuatro a seis, mediante factura que se facilitará en dicha dependencia desde el día 10 del actual. En el acto de presentar las obligaciones los interesados recibirán un resguardo provisional al portador, que será cambiado por los títulos definitivos antes de verificar el primer sorteo de amortización en Junio próximo y un librado de metálico, también al portador, para cobrar en la Depositaría municipal el 1.º de Abril la bonificación de 25 pesetas concedida por obligación y los intereses correspondientes al vencimiento de dicho día de las obligaciones presentadas al canje.

5.º Las obligaciones que no se presenten al canje en los días señalados para ello en el plazo anterior, quedarán desde luego anotadas, dejando de producir intereses desde el día 1.º de Abril próximo, en que podrán presentarse al reembolso en la Depositaría municipal.

6.º Las obligaciones que pudieren resultar extrantes del canje, más 525 obligaciones que ha sido preciso crear como consecuencia de la conversión de la Deuda municipal, se darán alquidas, al tipo mínimo de 95 por 100, en suscripción pública, que tendrá lugar el día 27 de Marzo corriente en las oficinas del Ayuntamiento, de diez de la mañana, a dos de la tarde. Las proporciones deberán hacerse bajo piego cerrado, por medio de los boletines de sorteo que se facilitarán en la Contaduría municipal.

Tráscurridas las horas señaladas se hará la apertura de los piegos ante el señor alcalde y la comisión de Hacienda, asistidos del secretario de la Corporación, adjudicándose las obligaciones al mejor postor y procediéndose al prorrata a que hubiera lugar, dentro de cada grupo de precios iguales.

7.º La adjudicación de las obligaciones se anunciará el mismo día, si fuese posible, y si no al siguiente, por medio de los periódicos locales, viñéndole obligados los interesados a recoger los resguardos provisionales al portador, correspondientes a las obligaciones adjudicadas, contra pago de su importe, el día 31 de Marzo actual, en la Depositaría municipal, pudiendo todo derecho de escritorio en el oficio de no víspera.

8.º Hasta tanto se entreguen los títulos definitivos, los resguardos provisionales de los mismos serán canjables por otros resguardos, también provisionales, que en jucto representan el mismo número de obligaciones.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—El alcalde, Aurelio Gómez.

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), BURGOS.

Décimas, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, lotes y prospectos de sorteos. Abones á números fijos.

Pídale nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador

MARIANO MARTÍNEZ PARDO

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Consulta diaria de once á una. Calera, número 13

Antonio A. Carrereiro

MÉDICO

Consulta de enfermedades ginecológicas, de once á dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 1, 1.º

Consulta médica-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ

Ex interior de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico Horas de consulta: de once á una. SAN JUAN, 61, 1.º

Doctor C. Urraza

OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Oficiales de ebanistería

Se necesitan en los talleres de Manuel Antón, San Juan, 61.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (5)

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 14.

Dashedabase tratará la gestión del Congreso. El ministro de Gracia y Justicia leyó entre la India renuncia general de la Cámara el proyecto regulando el procedimiento que se ha de seguir en los casos en que se concedan los supuestos para procesar á señores y diputados.

Después de unas intenciones preguntas da Salisbury, a quién contestó Casaleja con seca brevedad, y de varios ruegos sin gran importancia, entróse en la orden del día, pa-

nueva de tu boda... si Miguel no se opone,—añadió, sonriendo maliciosamente, el tío José.

**

Y Miguel claro que no se opone. Y en cuanto Rosita le contó, halló disculpa para explicar el singular estado del tío José.

Aun más: ante la imprevista fecha de la boda decidió Miguel, con la autorización de Rosita, salir también él para la capital carretera, a fin de que su madre pudiera ir arreglando alguna ropa. Allí habría de comprar las arracadas de fino s'ofar y oro para su Rosita, y cuantas menudencias son necesarias en el preámbulo de una boda, que en los Villares habrá de ser sombra; pues se trataba de la más gozosa moza y de la que con más s'lero movía las plegadas sayas cortadas al tobillo, permitiendo lucir un pie que algunas cortesanas evidenciaron á la linda de lugarez.

Todo esto y mil ternizas más dacia Miguelito á su adorada y ésta lo escuchaba gozosa, surque, plegado el labio desdoblado y los ojos bajos, parecía indifrente á tan dulces besos.

Transcurrió brevemente el largo rato que Rosita y Miguel dedicaban á sus amores, y a punto estuvo ésta de oír que en la bodega del tío Chalimón tenía el padre de su novia citado á una docena de sujetos, de

que se repitió á mi salud—ijo Miguel enseñó, y no fué necesario más para templar á aquellos buzos hombres, y dar tal facilidad á sus largas, que cada uno de ellos expuso un plato acerca de la cuestión que allí los congregaba.

Nada de insultos,—interrumpió el tío

José, cortando toda discusión—es necesario esperar tranquilamente el paso de los dragones franceses, vía de Toledo; ni una impaciencia. Es preciso aguantarlos como ágiles junto al camino, aunque sea todo un año; que quiera otra tentativa es ícúl. ¿De dónde podíamos nosotros, más docena de trabajos viejos, ponerlos en frente de quinientos seiscientos dragones bien montados? ¡Ah, ya habré yo querido ver á estos muisures recibiendo nuestro fuego muy matados en la sartén de Gibraltar!

Y el buen hombre, llegando á creer que

en los tiempos que él vivía, los sitiados en Gibraltar eran franceses y aun soñando

tal vez químicas victorias, pasaba solemnamente su limpiosa mirada por todos sus oyentes.

—Pues nada, amigos; míos á la obra—repuso el tío Peñate, conocido así por el santo de que vivía.—Que el tío José, perdió ya

en estos lances, nos dirijo, y hasta que echamos otro, trago ofreciendo antes la jarra á ese musulmán de general.

Todos rieron la gracia del cargador de la

una y ensogada quedó dispuesto, bajo las órdenes del tío José, que pasó el siguiente

día, al caer la tarde del quinto, se reunirían todos en las últimas casas del pueblo.

**

Número 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.º plana, veinte cént. linea. En 2.º, quince; En 4.º, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

ARTÍCULO 3.º

Reparto del crédito de subvenciones del Estado

1.º La cantidad que el ministerio de Fomento asigne cada año, con arreglo á los créditos legislativos, autorizados para subvencionar la construcción de caminos vecinales, se distribuirá entre las distintas provincias en razón inversa de la longitud de carreteras de todas clases y caminos vecinales subvencionados que se hallen construidos, relativamente á la superficie y número de habitantes de aquéllas.

2.º De la cantidad que de esta suerte se asigne anualmente á cada provincia se destinará la parte necesaria para atender á los compromisos contraídos en años anteriores, y la restante se distribuirá en proporción á las peticiones de subvención que se formulen con arreglo á cada uno de los dos sistemas que para obtenerla establece esta ley en el artículo siguiente:

ARTÍCULO 4.º

Sistema de subvención

1.º La subvención del Estado podrá concederse:

a) A las Diputaciones provinciales y Mancomunidades de Municipios de más de 20.000 habitantes que celebren el efecto contratos con el Estado, rebajando para cada camino en un 20 por 100 la subvención que figura en la tabla. Si el Estado fuese la entidad constructora no invertiría cada año más del doble del valor de la fianza que habrán de constituir la Diputación ó la Mancomunidad, pudiendo sustituirse por obra ejecutada por estas Corporaciones en caminos que sean objeto de contrato.

Anualmente se practicarán las liquidaciones entre las partes contratantes, respecto á los trozos terminados.

b) A los Municipios, Mancomunidades de menos de 20.000 habitantes, Sindicatos agrícolas, Comunidades de regantes ó de labradores, constituidos por vecinos de uno ó varios pueblos interesados en el camino, y demás Asociaciones análogas, que, acudiendo á los concursos anuales que al efecto han de celebrarse, soliciten menos tanto por ciento de la subvención que las correspondan según la tabla, y ofrezcan con sólida garantía mayor auxilio para la conservación. Si fuese el Estado el encargado de la ejecución de las obras se considerará el exceso sobre la subvención como un anticipo y se sujetará á las reglas que para éstos se establecen.

2.º Podrá también el Estado conceder subvenciones á las Compañías de ferrocarriles que con él celebren contratos para la construcción de varios caminos y puentes á las estaciones de sus líneas, ó que acudan para la construcción de uno de estos caminos á los concursos á que se refiere el párrafo anterior, con tal de que no habiera ofertas directas de otras entidades. En estos casos podrá el Gobierno autorizar á dichas Compañías para establecer un recargo temporal sobre las tarifas correspondientes en las estaciones terminales de dichos caminos, que compense el gasto realizado por aquéllos.

CAPÍTULO I

De los caminos vecinales en general

ARTÍCULO 1.º

1.º Se considerarán como caminos vecinales, á los efectos de la presente ley, los caminos carreteras de interés público establecidos en condiciones económicas que no sean de cargo exclusivo del Estado, de las provincias ó de los Municipios.

2.º El Estado podrá auxiliar la construcción ó habilitación, reparación y conservación de esta clase de vías, ó tan sólo de puentes en sus situados, con subvenciones y anticipos, que en ningún caso se destinarán á la adquisición de terrenos que con las obras hayan de ocuparse.

3.º Las disposiciones de la presente ley no son aplicables á las Provincias Vascongadas y Navarra.

CAPÍTULO II

Subvenciones

ARTÍCULO 2.º

1.º Las subvenciones que concede el Estado para la construcción de caminos vecinales se regirán por una tabla que fije su cuantía en un tanto por ciento del coste de las obras, estableciéndose al efecto tres ó más categorías de Municipios en relación con la contribución total que paguen al Estado.

Los caminos vecinales destinados á entablar puente que no tengan carreteras, caminos vecinales subvencionados, ni estación de ferrocarril, tendrán derecho á un aumento de 20 por 100 en la subvención que fija la tabla.

Cuando el tío José volvió á suya, allí estaba Andrea, su hermano, toda apenada, contando á Rosita cómo Antofuelo, su hijo, morado dieciocho años no cabales, había escapado de la casa para juntarse con el de Alburquerque que, según noticias, asesaria de da á otro á los franceses que cercaban á Toledo.

—Bien hecho—interrumpió el tío José en susurro—si así fueran todos los mozos no hubiéramos llegado á éste.

—Y usted, padre—se estrechó á replicar Rosita—¿qué le importa á usted cosas para calentarle así el alma? ¿No cumplió usted como valiente cuando fué soldado?

—Qué me importa, Rosita? ¿A mí? ¿A José Fernández? ¿A un soldado de la de Gibraltar? ¿Crees tú, Rosita, que así puede uno ver la ingratitud de quienes nos obligaron á romparlos por ellos al alma, y, nadie hace, casi quedarse sin ella en la de Tarifa? —No, eso no es posible, así lo ordenó Napoleón primero y todos los Napoléones con su hermano José... ¡Qué te diré, si he pensado seriamente cambiarme el nombre por no tener igual al del maldito usurpador! José, mil veces, y que el Santo patrón me perdón!

—Bueno, bueno, padre,—interrumpió Rosita, viendo que éste perdía la calma.—Hace usted bien en odiarlos, yo también los abo-

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Bases

Extracto del número correspondiente a
día de hoy:

Modificación del reglamento de Sanidad,
en la forma conocida.

—Disponiendo que los ganados procedentes de Holanda y Suiza se sometan, a su importación en España, a los reconocimientos debidos.

—Librando 75.000 pesetas para gastos del IX Congreso Internacional de Agricultura.

—Aprobando los proyectos de uniformas del personal de puestos y lazaretos.

Información militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:

Resolviendo que los músicos militares, separados voluntariamente del Ejército, por rescisión de sus compromisos, puedan regresar, presentándose a los concursos para músicos de tercera.

—Bases del concurso a ingreso en las Academias militares, que se verificará el 15 de Julio.

Se admitirán en Infantería 250 alumnos, en Caballería 25, en Artillería 100, en Ingenieros 30 y en Administración militar 25.

—Antigüedades que servirán de base para el abono de sueldos.

Periódicas denuncias

Han sido denunciadas las ediciones de *España Nueva* y *El Radical* de anochecer.

La ley del Banco

Anochecer se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Informaron extensamente los señores Pérez Sacane y Hurtado.

El señor Rolland anunció que mandaría su información por escrito.

Crónica judicial

ALICANTE. — Ha sido abusivo el procedimiento Bonanzas, que mató a su novia la señorita Palau, apreciándole la eximente de locura.

Se le recluirá en un manicomio.

El temporal

LAS PALMAS. — Se ha desencadenado un temporal tremendo, habiendo ocurrido varios naufragios.

Las lluvias se han hecho generales, pero el agua ha sido acogida con gran júbilo por los labradores.

Los sucesos de Durango

BILBAO. — Han sido absueltos los procesados en la causa instruida por los disturbios ocurridos en el campo de aviación de Durango hace algunos meses.

En el mar

SAN SEBASTIÁN. — Raina en el mar un desastroso temporal, entrando en el puerto los vapores pasqueros de arribada forzosa.

Ayer, durante una tempestad, cayeron varias chispas eléctricas, sin que ocurriera desgracias.

A la memoria de Prim

BARCELONA. — A pesar de la lluvia torrencial que cayó ayer, se verificó el acto de colocar una corona al pie de la estatua del general Prim.

Del Palacio de Bellas Artes salió la comitiva, presidida por el general Wayler, el embajador extraordinario de Méjico Sr. Gambo, el alcalde y demás autoridades.

Las tropas cubrieron la carrera.

En la estatua se veían las banderas española y mexicana.

El señor Gambo pronunció un discurso, enalteciendo al general Prim, y a continuación depositó una magnífica corona.

El alcalde dió las gracias, prorrumpiendo la multitud en estruendosos vivas.

La banda municipal ejecutó los himnos español y mexicano.

Los franceses en África

TOLÓN. — El día 16 zarpará con rumbo a Casablanca el transporte *Vinklong*, conduciendo 22 oficiales y 682 soldados.

Ministro meribundo

SAN PETERSBURGO. — Agoniza el ministro ruso Lassonci.

Siniestro ferroviario

NANTES. — En la estación de Le Grau ha descarrilado un tren de mercancías, resultando varios heridos.

De Portugal

LISBOA. — La huelga de conserveros de Setubal se extiende a la capital.

La subcomisión del trabajo ha dimitió, en señal de protesta por las violencias de las tropas, al disparar contra los huelguistas.

La media

DRESDEN. — A una señorita que paseaba viendo la falda-pantalon, la invitaron cortésmente los agentes a quitarse dicha prenda.

Tuvo que tomar la citada señorita un coche y marchar, para cambiar de indumentaria, a su domicilio.

nados podrá concederse, además de la subvención, el anticipo del resto del importe de las obras, ó el anticipo de su cuota total, si la construcción no hubiese sido subvencionada.

ARTÍCULO 6. Garantía de los anticipos

1.º El reintegro de los anticipos de fondos de que trata el artículo anterior se garantizará, bien con la aceptación por los Municipios de un recargo voluntario sobre las contribuciones territoriales, industrial, que al no ser abonadas á su debido tiempo la cuantía fija cobrará el Gobierno en el siguiente año, bien en el establecimiento de hipotecas á favor del Estado sobre inmuebles, ó con el depósito de láminas ó títulos de la Deuda o cesión de otros derechos del Municipio.

2.º Podrá el Municipio sustituir á otro para los efectos de prestar la garantía á que se refiere el párrafo anterior.

ARTÍCULO 7. Reparto del crédito de anticipos

De la cantidad que el ministerio de Fomento asigne cada año con arreglo á los créditos legislativos autorizados para los anticipos de fondos de que tratan los dos artículos anteriores, se destinará la parte necesaria para atender á los compromisos contraídos en años anteriores y la restante se distribuirá con sujeción á las condiciones que fije el reglamento para establecer el orden de preferencia entre las entidades solicitantes, teniendo principalmente en cuenta la solidez de la garantía ofrecida y la fecha de la petición.

SANTO ENTIERRO

SUSCRIPCIÓN con el fin de allegar recursos para la procesión del Viernes Santo de este año y mejoraría en lo posible.

PTAS. CS.

Suma anterior.	531 00
D. Eduardo Giménez.	2
D. Valeriano Ruiz Cisneros.	2
D. Gabriel Martínez Ayala.	5
D. Mariano Páramo.	2
D. Benito M. Andrade.	5
D. F. M. V.	5
D. Victor Conde.	5
D. Guillermo Sánchez Rojo, presbítero.	2 50
D. Sabina Fernández Villa.	5
D. Andrés Benito.	5
D. Aures Casaval.	5
Señoritos de Somuza.	6
D. Esteban Panduro.	2
D. Anselmo Barreiro.	2
D. Estefanía García.	5
D. Tomás Dancusa.	5
D. Pedro Gómez Carcedo.	5
Total.	600

Además de la suscripción que se hace á domicilio continúa abierta la suscripción en las casas de los señores Plaza, Morena y Villanueva de D. Joaquín Navarro.

Información de Guerra

Músicos militares

Se ha resuelto que los músicos militares que se hallan separados voluntariamente del Ejército puedan volver á ingresar en él, presentándose á los concursos para músicos de tercera.

Academias militares

Hoy publicará el Diario Oficial las instrucciones, bases y programas para el ingreso en las Academias militares.

Personal del material de Artillería

En vista del acta y contrato de fidelidad celebrado entre la Junta económica del tercer regimiento montado de Artillería y el ejercitador provisional, y teniente del primer regimiento mixto de ingenieros, en situación de reserva activa, Vicente Piela Buj, se le ha nombrado definitivamente ejercitador-carpintero-carretero de 2.ª clase, con destino al expresado regimiento de Artillería.

Indultos

Se ha desestimado la instancia promovida por el recluido en la prisión correccional de esta plaza Cesárea Barona Abó, en la tipica de indulto del resto de la pena de un año de prisión correccional que se halla exigiéndole por el delito de insulto de palabra, con tendencia á ofender de obra, á fuerza armada.

EL AGUILA, FÁBRICA DE CERVEZAS

LA MÁS IMPORTANTE Y MODERNA DE ESPAÑA.

Todas las semanas llegan remesas de reciente fabricación.

Para encargos dirigirse á su representante D. Garrido Pardo, calle del Carmen, esquina al Barrio Jimeno.

NOTICIAS

Para recoger documentos que les interesean pueden presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal Avenida Libradora-Burri y Leopoldo Cuesta Miguel, pertenecientes al regimiento infantaria de Garellano; Andrés Galarón Varona, al de Léaltad; Manuel Gómez Hidalgo, á la yaguada militar de Córdoba, y Antonio Díez Martínez, al tercer regimiento montado de Artillería.

La Junta directiva del Colegio de Escrivanos de la Audiencia del territorio de Burgos, ha señalado el día 27 del actual mes de Mayo y su hora de las tres y media de la tarde, para dar principio á los exámenes de oficia-

les de escribanía en el local destinado á Colegio, sito en la planta baja del Palacio de Justicia.—El secretario del tribunal, Marciano Irazu.

Días pasados se publicó la noticia, con referencia á una comunicación oficial, de haber sido dantado y puesto á disposición del juzgado Gabriel Montijo, por haber apredido la casa del alcalde de Villarta de Bureba.

Hay recibimos una carta, regándose ha constar que dicho Montijo ha sido absuelto, por no resultar cargo alguno contra él.

SE VENDE toda la casa número 8, calle del Almirante Bonifaz, de esta ciudad.

Dirigirse á D. Julián Lácalde, Plaza Mayor, número 39, pastería de Sucesor de Marcos Martínez.

En el sudexpresso de mañana pasará por Burgos con dirección á Madrid, procedente de Munich, S. A. R. el infante D. Fernando.

†

Mañana jueves y en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo, el Real, de esta ciudad, se celebrará de siete á once de la mañana misas, en sufragio del alma del señor D. Garvacio Aparicio Mendoza, que falleció el 16 de Marzo del año 1907.

TIENDA-ASILIO.—En el día de hoy se han suministrado 167 raciones.

En el rápido de ayer, procedente de Madrid, llegó á Burgos el consejero del Banco de España D. Carlos de Simón y Asturias.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas boinas tan baratas como vende el acreditado comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un intenso surtido en paños inglesas para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Agapito Madrid, D. Faix Miguel, D. Faix Serrano, D. Juan Urraca, D. Esteban Martínez, depositario de fondos Provinciales y habilitado de la Guardia civil.

Por la guardia civil de Sotresgudo han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado el vecino de Hinojosa, Juan García y su hijo Demetrio, como presuntos autores del robo de 1.125 pesetas, cometido en la casa del vecino de la misma localidad Ildefonso Alonso Marcos, el día 25 del mes pasado.

Para ello fraccionaron la cerradura del baul que contenía la cantidad expresada.

Ha sido asistido en la Casa de Socorro Santuriano Gómez, de 29 años, á quien se extiende un cuerpo extraño del ojo derecho.

Destaca de los niños. Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hoy se verificará en Valladolid la votación de las veinte plazas, objeto de las oposiciones de maestras que acaban de celebrarse.

Ha llegado á Quintanilla San García el médico titular de Canales de la Sierra y Vilalba (Logroño), D. Vicente Núñez, acompañado de su señor padre, nuestro amigo D. Saturnino Núñez.

Imediatamente tomó posesión de la titulación del indicado Quintanilla, estando presentes en ese acto las autoridades, cura párroco D. Valentín García, farmacéutico D. Mariano Hurtado y otras varias personas.

Entribuena al señor Núñez, deseándole suerte y prosperidad en el desempeño de su cargo.

Mañana celebra su fiesta onomástica el digno administrador de los Reales Patronatos de las Huelgas y Hospital del Rey D. Juan de Comillas.

Días pasados ha lidiado jugando en la taberna de Villagonzalo Pedernales los jóvenes Daniel Páclacio, Sisnifo Pérez, Timoteo González y Diego Autón, disputando por una cuestión balística, sin que la cosa pasara á mayores.

Poco después intervino Paulino Martín, quien dio una bofetada á Alvaro Pérez y le tiró al suelo, marchándose de la taberna con Ismael y Sisnifo, que son hermanos y primos de Alvaro, y tras ellos los hermanos Paulino y Urbano Martínez Martínez, con una navaja, generalizándose la lucha entre los cinco, de la que resultaron con heridas de arma blanca y otras contusas los hermanos Urbano y Paulino Martín, que pertenecían á uno de los bandos y del contrario Sisnifo Pérez.

Detenidos Sisnifo é Ismael Pérez y Alvaro Pérez, el juzgado de instrucción ordenó que se les pusiera en libertad á todos, en vista del resultado de las diligencias que se practicaron posteriormente, de las que se deduce que las heridas sufridas no revisten carácter de gravedad.

Gran sastrería de Elias López Marcos
8. ESPOLON, 8.

Ya se han recibido los gérneros de entre tiempo y verano. Hay gérneros variados y hermosos y nuevos para caballeros.

Gérneros especiales para sacerdotes.

Depósito exclusivo de cervezas de la marca «La Cruz Blanca».

Para pedidos dirigirse á D. Jesús Suárez, almacén de coloniales, San Lorenzo, 34, y Luis Calvo, 41.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Seizo)

Sujeto peligroso
AMÉRICA.—Ha desembarcado en este momento un sujeto misterioso que desapareció en el transcurso del viaje.
Por los retratos que el capitán del barco tomó, se deduce que se trataba del famoso teórico Pedro el Pintor.
Cuentas indagaciones se han practicado para averiguar su paradero.
Solo se sabe que el individuo en cuestión se encuentra en un asilo.

Prensa de Madrid

El Imparcial dice que se desprende del debate de ayer en el Congreso que el señor Utrera carece de razón, quedando sus dos recursos como una excitación morbosa en el ambiente disolvente de la prensa revolucionaria.

Apela la acertada intervención de los señores Besada y Canalejas, que restablecen la verdad de los hechos.
El Liberal afirma que el señor Utrera no solo en sus censuras, pues la nación española no cabe dentro del círculo de influencia que los pusieron los liberales y conservadores y de ahí la solidaridad de ambos, al estar de atrabilario al denunciante.

SEGUNDA CONFERENCIA

Senado

Sobre la sesión á las 3:20, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Guerra y Marina.

El señor Alonso Martínez reproduce una proposición de ley.

El señor Arias de Miranda, contestando al señor Junoy, defiende la gestión de las autoridades de Marina de Barcelona.

Congreso

Sobre la sesión á las 3:40, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul los señores Canalejas, Gutiérrez y Salvador.

El señor Azzati dice que está dispuesto a optar una interposición, sobre el decaimiento, y anuncia otra, respecto á la política electoral en Suecia.

El señor Llorente trata de estropallos causados por las autoridades de Antequera, y de muy importante, pues resultaron todos graves.

La contesta el señor Canalejas, diciendo que el alcalde desmiente los hechos denunciados y que el fiscal anuncia que enviará los antecedentes y castigará los delitos, si existen.

El señor Llorente manifiesta que las autoridades militares telegrafizaron al ministro de la Guerra la verdad de lo ocurrido, insisitendo en que los hechos revisten importancia.

El señor Nougués, aludiendo á las reclamaciones ocurridas en la costa de Lepe, pide la instalación de foros.

(Entre el señor Utrera y se sienta junto al señor Azzati, conferenciendo con él excesivamente).

El señor Gasset, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.

Cuando termina la lectura se reanudará el debate sobre la conversión de la Deuda exterior.

La tarde habrá Pablo Iglesias.

Información varia

El señor Canalejas ha confiado que el día 27 de mayo irá a Madrid, para presidir el Consejo de ministros.

Ignora si D. Alfonso regresará á Sevilla el mismo día ó el viernes.

El señor Gasset ha expuesto al señor Canalejas el deseo de que se discutan pronto sus proyectos.

Ha visitado al jefe del Gobierno el señor Arias de Miranda, habiéndole del concurso de la pesca en Galicia.

No sabe el señor Canalejas si el lunes se reunirá el debate sobre el caso Ferrer.

— Esta tarde se inaugura la Escuela de idiomas que creó el señor Burell.

— Es brava dará á conocer el ministerio de Instrucción Pública los índices de la caza monumental de España.

También se publicará una disposición, referente á la adquisición de material científico para las Universidades e Institutos.

Banca

Precedente	Cambio de hoy
84'33	84'30
84'30	84'30
101'99	101'75
92'80	92'85
451'00	447'50
489'00	489'00
321'00	322'03
103'20	103'20

Precedente	Cambio de hoy
82'75	80'00
50'50	50'50
00'00	14'50
8'55	8'55
27'46	27'43

Precedente	Cambio de hoy
97'86	97'75

La jornada en las minas

BILBAO.—Reunidos en el gobierno civil los representantes de los patronos y obreros mineros, llegaron á una solución sobre la jornada del trabajo.

Desde hoy, seguirá convenio firmado, durarán nueve horas y media las labores, quedando en libertad obreros y patronos para convenir la jornada extraordinaria.

MEMORIA

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

— Isla, 5, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se deseé, siendo los gastos de poliza y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Venta de fincas

Se hace de varias, sitas en el barrio de Villatoro. Informes en esta Administración.

Oficial de zapatería

Se necesita uno, bien impuesto en el oficio, en casa de Eleuterio Manso, en Castrillo de Murcia.

Se arrienda

una casa en Villadiego, en la calle de Vega, número 6, con almacén, cuadras, corral y huerta. Información en la misma, Eleuterio Peña.

Se vende

una motocicleta marca FN, fuerza de cinco caballos y cuatro cilindros. Información, Cayetano García Inés, Plaza de Prim 12.

Patata nueva

Se ha recibido de superior clase y se vende en el puesto número 20 del mercado cubierto.

Subasta de alumbrado eléctrico

El día 4 del próximo mes de Abril tendrá lugar el arraigo en pública subasta del alumbrado público eléctrico de Melgar de Fernamental (Burgos), bajo el tipo de 3 000 pesetas anuales, siendo la duración del contrato por 20 años.

Las demás condiciones pueden verse en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Melgar de Fernamental á 10 de Mayo de 1911.—El alcalde, Sabas de la Calle.

Se necesita

un dependiente de barbería que sepa bien su obligación, buenas condiciones. En Palencia, calle Mayor, 218 Infermería Federico Sánchez.

Librería

Se vende una, compuesta de tres cuerpos, de nogal, barnizada, muy capaz para libros y tapas. En la Plaza de V. g., 27, 2º, izquierda, darán razón.

Se vende

capitalizada al 4 por 100 la casa número 11 de la calle del Progreso. Informes en la misma, entresuelo.

Se arrienda

la huerta con su casa número 4 y las habitaciones y cuadras de la casa número 2, situadas en la calle de Lavadores y pasaje de los Cubos, en esta ciudad. Informes, Espolón, 16 café.

Traspaso

Por no poder atender su oficio se hace de la acreditada tienda, venta y alquiler de muebles, sita en la Plaza del Duque de la Victoria, número 19. En la misma informarán.

Ocasión

Se vende barato un «Lindeat» semir usado, de moderna construcción. I. fábrica: Ferretería de Valentín Marcos, calle del Mercado, 14.

Lechería moderna montañesa

Estab. o dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pasteras de mármol y demás condiciones puestas por la vigente ley de Sanidad.

Ganado escogido, cruzado con las mejores razas de Holanda y Suiza, perfeccióneate recocido y sometido á las inoculaciones reveladoras de tuberculina.

Despacho diario, á todas las horas. Se reparte á domicilio.

Semental de pura raza suiza. Calle de Valladolid, número 8, Burgos.

Se arrienda

piso de concierto, cuerdas cruzadas, vertical, en la calle de Almirante Bonifaz, 19, pral. Horas: de once á tres de la tarde.

Lázaro Varela Alonso, sastre

Confección: toda clase de prendas para sacerdotes, caballeros y niños, á precios económicos.

Corte elegante. Confección esmerada.

NOTA. Se dan lecciones prácticas de corte de toda clase de prendas para señoras, caballeros y niños, á horas y precios convencionales.

Mercado, 1, principal.

Gran fábrica de alcohol viníco, anisados, licores y jarabes para refrescos

JULIÁN DÍAZ Y COMPAÑÍA, EN CRIENNA

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

Premiados sus productos con las más altas recompensas en cuantas Exposiciones han concurrido.

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa con medalla de oro

Para hacer pedidos, dirigirse á su representante en Burgos D. Miguel Pérez, calle de la Calera, núm. 5, piso 1.º

DE BU GOYNE (Londres).

Poderoso desinfectante, insecticida, mi crobiciida. Recomendado su empleo por

Real Orden

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas

— DE VENTA — EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS

III CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!

ZOTAL (REGISTRADO)

DE BU GOYNE (Londres).

Poderoso desinfectante, insecticida, mi crobiciida. Recomendado su empleo por

Real Orden

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas

— DE VENTA — EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS

III CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Extostosis, ó Tumores huesos, Corvazas, Formas, Esparravanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molejas y Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MERÉ**
de F. MÉRE & CHANTILLY, en Orléans (Francia)
40 Años de Exito. En todas Farmacias.
6 tambor à Pts. 3,50 el bote, Urbeta 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Buena ocasión

Farmacia, se vende barata, por trece céntimos su número. Se formará Berberina Roja, en La Tardilla (Alicante).

Papeles pintados para decorar habitaciones

Se han recibido grandes novedades

LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO
8, ESPOLÓN, 8, BURGOS

LOCALES

Se arriendan amplios locales, muy propios para centros de enseñanza ó gran industria. Constan de planta baja rectangular de 280 metros cuadrados, jardín de 800 metros y galería central de 160; total 1.240 metros cuadrados.

Casas del señor Oliván, San Pablo, 7 y 9.

Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hidrato.

Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa.

De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

“La Catalana,,

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1903.

GARANT

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS.

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada.
RINONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO.
SIN RIVAL

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos
LA CHAMPAGNE

LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza
148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico y a nuevos y magníficos vapores de dos hélices
GUADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicolás Farfán; Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Paseo del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

Vapores correos franceses

Compañía Mensajería Marítima

SERVICIO DIRECTO A RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Marzo saldrá de dicho puerto, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Cambodge, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—10 Marzo, vapor Atlantique; 24 del mismo mes, vapor Magellan; 7 de Abril, vapor Cordillera. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Das salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolsa-City, Nevada, Oregon, W. Anamaca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golondrina, Battle, Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Teadería, 6, 1.º, Bilbao.

Vapores transatlánticos de Piñales Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo el vapor español de 7.600 toneladas CADIZ El 14 de Abril, vapor BARCELONA. El 8 de Mayo, vapor VALBANERA. El 1.º de Julio, vapor CADIZ. El 25 de Junio, vapor BARCELONA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas, Matanzas y New Orleans saldrá de Barcelona el día 9 de Marzo el vapor de 6.000 toneladas CONDE WIFREDO, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife Santa Cruz de la Palma.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana, y para el Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Balescas.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios dormitorios.—Alumbrado eléctrico.

Para fiestas, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, RÉTULIO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quadradas)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente n.º 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona hennida. Envíar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á sus particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Envíenos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado Hernias y cuestiones suscintas con su tratamiento.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segevia 4 de Enero 1911

Dr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues de tener mis de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me haido como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y á aumentar su volumen.

Mi gratitud durará toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesiten de sus auxilios.

Mande como guste á su oficio y agradezco servidoro q. b. s. m.

José de SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

calle de Romero, núm. 20.

Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibió consulta en BURGOS los días 17 y 18 del actual mes de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE, y en VITORIA los días 19 y 20 en el HOTEL PALLARES.

En MADRID en la Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

SOLUCIÓN COIRRE

á base de GLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRUPULOS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTÉRIA, NEUMONIA, FIEBRE TIPOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCOREDES y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 79, Rue du Chêne-Midi, PARÍS.
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Balneario de Cestona

Iguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento.

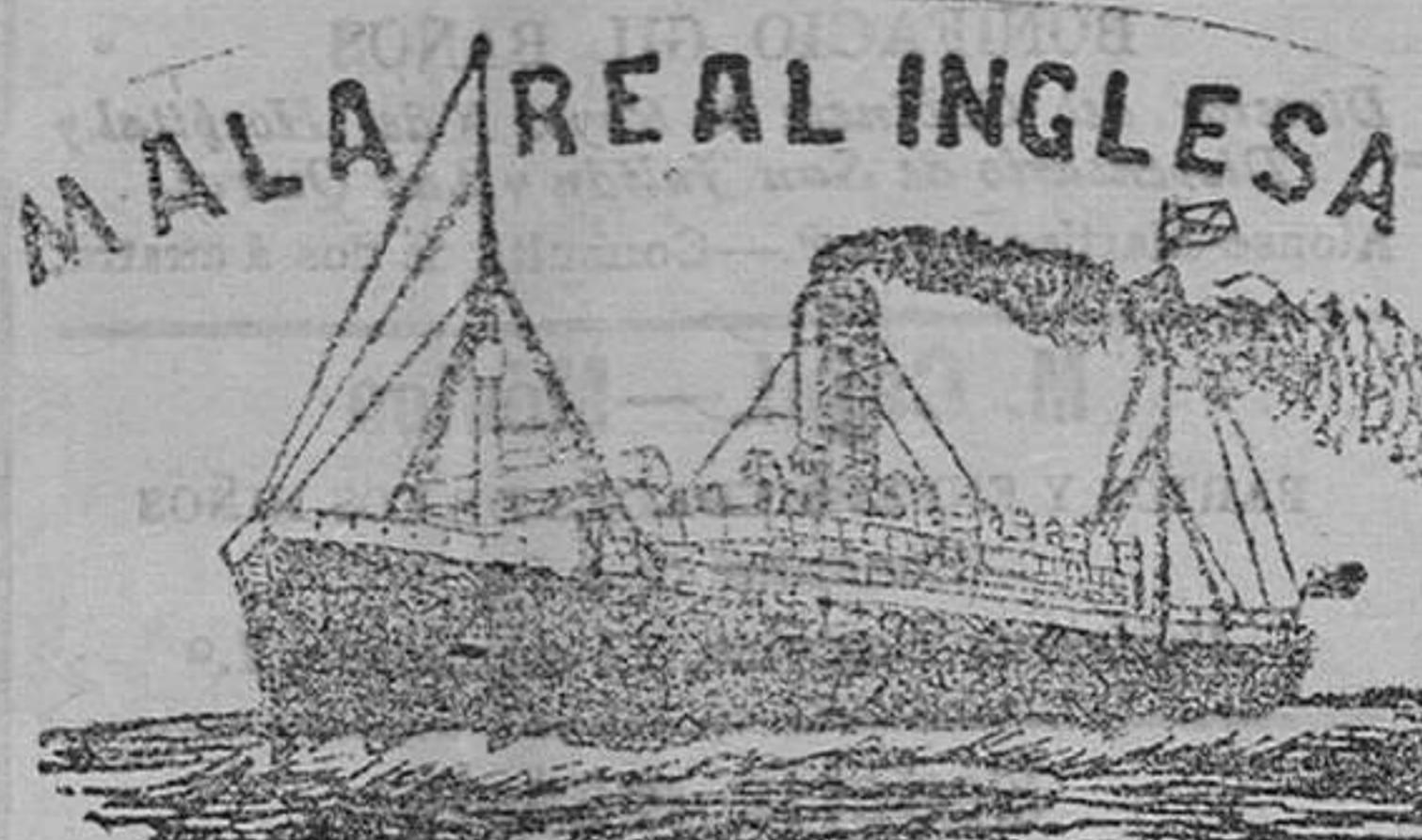
Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y en caso de enfermedad.

El estreñimiento y la enteritis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de Cestona, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías.

Pedidos directos de aguas y guías, al Administrador del Balneario en

CESTONA (GUIPÚZCOA)



Y COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Marzo, vapor «Pardo».

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Marzo, vapor «Espagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guaira, Puerto Cabello, Colón y Escazú, el 27 de Marzo, vapor «Guadalope».

BILBAO: Servicios semanales directos a New-York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Calle de Maruri, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Riegos

Importante á los labradores y propietarios de fincas rústicas que están orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó a plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisueña tres mil litros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube hace menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan las bañaría la acequia del Duero, cuyas obras terminaron en primavera del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al instalarla se acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que rige. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adulce, de Valladolid.

(No hacen falta más señas).

Wertheim

Máquinas rectilíneas para hacer calceta y demás géneros de punto.

LAS MEJORES CONOCIDAS HASTA HOY

Esta casa cuenta con una profesora especialista en las labores de dichas máquinas. Para más detalles dirigirse á Andrés González, Correo, 16, 1.º, derecha, Bilbao.

TÓNICO GENIT. DEL DR. MORALES

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las afecciones genitales.

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Cast de préstamos

DE RICARDO CATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de alhajas, ropas y muebles. También se compran alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 18, 1.º

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

QUE VAN DIRECTAMENTE AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.